

RESOLUCION Nº 049/2015

Paraná, 19 de mayo de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones "**PEDROCCA LILIANA STELLA MARIS - JEFE DE DESPACHO DE LA UFI S/JUBILACION ORDINARIA COMUN (PARANÁ)**" mediante la cual cesa en sus funciones de Delegada Judicial -Jefe de Despacho- de la UFI Paraná, la Dra. **Liliana Stella Maris Pedrocca**, por haberse acogido al beneficio de Jubilación Ordinaria Común a partir del 1º de Abril próximo pasado, dejando vacante el cargo de Delegado Judicial.-

Las funciones específicas del Delegado Judicial, en su rol coadyuvante de la investigación penal conforme expresamente lo prevé el art. 209 del CPPER al regular las atribuciones de los "Investigadores Fiscales", dan cuenta de manera suficiente de la necesario dar cobertura inmediata al cargo.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

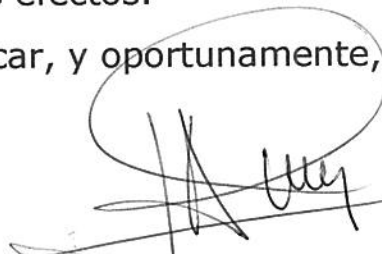
RESUELVO:

1º) DESIGNAR en el cargo de **DELEGADO JUDICIAL INTERINA -Jefe de Despacho-** de la UFI de Paraná, a la Dra. **MARIA DELIA RAMIREZ CARPONI**, actual Escribiente Provisoria de la MIP Paraná, a partir de la

toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) LIBRAR oficio al Area de Personal del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar, y oportunamente, archivar.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS



Se libró oficio no 188 al S.T.J. Costa.

OSCAR ADRIAN DOSI
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL